



## INFORME DE COMISIÓN

**NOMBRE:** "Quinta Sesión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos"; "Cuarta Reunión del proceso entre sesiones IP4.3" y "Reunión Regional Preparatoria GRULAC".

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**PRESENTE**

**FECHA:** 6 de Noviembre de 2023

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 27984**

<b>LUGAR:</b> Bonn, Alemania.	<b>PERÍODO:</b> 21 al 29 de septiembre de 2023.
-------------------------------	---

### - OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la Quinta Sesión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos" (ICCM5 por sus siglas en inglés), la "Cuarta Reunión del proceso entre sesiones IP4.3" y la Reunión Regional Preparatoria GRULAC" en la ciudad de Bonn, Alemania.

### - BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Los días 21 y 22 de septiembre se presentó la posición mexicana a la Región de América Latina y el Caribe, de manera particular sobre el interés de México en la regulación de los plaguicidas altamente peligrosos, la generación y difusión de químicos y productos, así como el manejo integral de los químicos durante todo sus ciclo de vida, incluyendo a los residuos. Finalmente, se presentó un CRP relacionado con la inclusión de la perspectiva de generó en el nuevo marco regulatorio.

Durante los días 23 y 24 de septiembre se llevó a cabo la Cuarta Reunión del Proceso entre Sesiones IP4.3, en la ciudad de Bonn, Alemania.

En esta reunión preliminar a la ICCM5, se identificó de manera conjunta, la importancia de referirse a la triple crisis planetaria debida al cambio climático, pérdida de la biodiversidad y la contaminación, así como la química sostenible. En este sentido, se abordaron seis temáticas fundamentales:

1. La gestión integral de químicos y residuos es esencial para la protección de la salud humana y el medio ambiente.
2. La gestión integral de químicos es crucial para prevenir y cuando no sea factible, minimizar los efectos adversos a la salud humana y el medio ambiente.
3. Disminuir los riesgos a la salud y al medio ambiente, a lo largo del suministro y ciclo de vida de las sustancias y residuos.
4. El objetivo del Marco Global de Sustancias Químicas (MGSQ) es ser un catalizador hacia una química sostenible con un enfoque de ciclo de vida que defina fechas específicas y metas cuantificables.
5. Reducir el riesgo de exposición de grupos vulnerables y trabajadores.
6. Desarrollar un Marco Global que contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.



residuos para un futuro seguro, saludable y sostenible". Por otro lado, se analizaron los principios que debería incluir el instrumento, los cuales se establecieron de la siguiente manera:

- Conocimiento e información
- Transparencia
- Derechos humanos
- Grupos en situación de vulnerabilidad
- Equidad de género
- Enfoque preventivo
- Principio precautorio
- Transición justa
- Colaboración y participación

Durante la semana del 25 al 29 de septiembre arrancó la Quinta Sesión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos y como parte de los trabajos, se revisaron previamente y durante todas las sesiones de trabajo en plenaria y eventos paralelos; los documentos de trabajos publicados en el sitio oficial del Secretariado de Minamata y de manera conjunta con el personal de la Oficina Permanente de México en Suiza, se establecieron las posiciones nacionales, tomando en cuenta el posicionamiento preliminar de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Salud. De manera particular para el establecimiento de los metas del MGSQ, que fuerte debatidos fuertemente en plenaria

## **-CONCLUSIONES:**

Después de un debate entre las Partes, así como una serie de negociaciones, se acordaron 28 metas específicas, la mayoría de ellas con un fecha compromiso, que se enlistan a continuación:

Objetivos estratégicos A: sobre los marcos regulatorios, mecanismos institucionales y capacidades:

**Target A1:** Para 2030 los gobiernos contarán con marcos regulatorios y capacidad institucional para minimizar los efectos adversos de los químicos y residuos de acuerdo a sus circunstancias nacionales;

**Target A2:** Para 2030, los actores intergubernamentales desarrollaran una "Guía para el manejo integral de químicos" para apoyar a los gobiernos interesados.

**Target A3:** Para 2030 las empresas implementaran medidas para minimizar los efectos adversos.

**Target A4:** Para 2030, los actores involucrados habrán prevenido el tráfico ilegal de químicos y residuos.

**Target A5:** Los gobiernos trabajarán hacia la prohibición de exportaciones de químicos, conforme a las regulaciones nacionales, en línea con las obligaciones internacionales.

**Target A6:** Para 2030, todos los países tendrán acceso a centros de toxicología.

**Target A7:** Para 2035, los actores involucrados habrán tomado medidas para la eliminación de plaguicidas altamente peligrosos.

Objetivos estratégicos B: Sobre conocimiento e información:

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Miguel Hidalgo, Ciudad de México. Tel: (55) 54900 900. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

**Target B1:** Para 2035, información sobre las propiedades de los químicos será accesible.

**Target B2:** Para 2035, los actores involucrados harán disponible la información sobre





químicos en materiales a través de su cadena de valor.

**Target B3:** Para 2035, los actores involucrados generarán y publicarán información sobre la producción de químicos.

**Target B4:** Para 2035, los actores involucrados aplicarán guías y herramientas estandarizadas.

**Target B5:** Para 2030, Responsabilidad de género, educación y capacitación sobre químicos será implementada.

**Target B6:** Para 2030, todos los gobiernos habrán implementado el Sistema Globalmente Armonizado conformes a sus circunstancias nacionales.

**Target B7:** Para 2030, los actores involucrados generarán y compartirán información desagregada sobre el monitoreo, concentraciones de químicos y; exposición en humanos y biota.

Objetivo estratégico C: sobre materias de interés

**Target C1:** Procesos y programas de trabajo sobre las materias de interés son implementadas.

Objetivo estratégico D: sobre alternativas seguras, innovación y soluciones sustentables:

**Target D1:** Para 2030, las empresas invertirán en química sustentable y eficacia de recursos.

**Target D2:** Para 2035, los gobiernos implementan políticas que fomentan la economía circular, con enfoque seguro y sostenible.

**Target D3:** Para 2030, el sector privado implementa políticas y estrategias conforme a estándares oficiales.

**Target D4:** Para 2030, actores relevantes dan prioridad a alternativas sustentables y seguras a sustancias peligrosas, investigación e innovación.

**Target D5:** Para 2030, los gobiernos implementan políticas que fomentan las prácticas agrícolas seguras y más sustentables.

**Target D6:** Para 2030, las estrategias sustentables han sido implementadas en economías desarrolladas y el sector industrial para desarrollar su impacto.

**Target D7:** Para 2030, los actores involucrados implementan prácticas seguras y de salud ocupacional para la protección del ambiente a través de su cadena de suministro.

Objetivos estratégicos E: sobre recursos de movilización, patrocinios, cooperación, construcción de capacidades e integración en procesos de decisión para mejorar su implementación:

**Target E1:** Para 2030, los gobiernos han incluido la gestión integral de químicos y residuos en planes sectoriales, presupuestos y desarrollo de planes.

**Target E2:** Para 2030, los patrocinios en el sector se han fortalecido.

**Target E3:** Recursos financieros de todas las fuentes son movilizadas conforme al MGSQ en todos los sectores.

**Target E4:** Vacíos de financiamiento son identificados y considerados para la construcción de capacidades.

**Target E5:** Para 2030, los gobiernos internalizan costos

**Target E6:** Para 2030, los actores involucrados refuerzan los vínculos entre los químicos y el manejo de residuos, así como otras políticas clave como cambio climático, biodiversidad, derechos humanos y salud.





## -RESULTADOS OBTENIDOS

Además de las adopción de las metas A, B, C, D y E, en materia de financiamiento se adoptó con éxito un nuevo programa; por un lado estaba la propuesta del grupo de los estados africanos, con el apoyo de América Latina y el Caribe y varias ONG para tener una "tarifa coordinada globalmente" sobre materias primas químicas básicas que alimentarían un fondo independiente para apoyar la gestión racional de los productos químicos y los residuos. En el otro lado estaban varios países, entre ellos China, la UE, Estados Unidos, Japón, Irán, India, Pakistán, Arabia Saudita y Rusia Federación, que se opuso a una tarifa "coordinada" y dijo que el acuerdo no debe tener un impuesto o tasa o crear un fondo especial. Finalmente, los delegados acordaron regresar al Quick Start Programme, con un nombre diferente pero con términos de referencia similares, lo cual significa una oportunidad para países en vías de desarrollo.

ATENTAMENTE

M. en I. Tania Ramírez Muñoz

Nombre y firma de la persona responsable

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

